

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

Notas a la información financiera condensada  
Al 30 de junio de 2022  
(Expresadas en millones de pesos)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente administrado por la Fiduciaria de Occidente S.A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria), es de naturaleza abierta, sin pacto de permanencia y ofrece a sus inversionistas diferentes tipos de participación creados de conformidad con el tipo de inversionista que se vincule al fondo. Lo anterior significa que la redención de recursos podrá realizarse en cualquier momento y que cada tipo de participación otorga derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente está integrado por recursos recibidos de constituyentes, como lo establece el Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El portafolio del Fondo pretende otorgar exposición al mercado de renta fija internacional y en este sentido estará compuesto por uno o varios de los siguientes activos:

1. Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público emitidos en Colombia o en el exterior.
2. Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados, originados o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y los demás vigilados por la Superintendencia Financiera, inscritos en el RNVE.
3. Fondos de inversión colectiva locales.
4. Participaciones emitidas en el extranjero por Fondos internacionales que permitan la exposición a mercados de renta fija de la familia PIMCO Funds: Global Investors Series plc Gestionado por PIMCO Global Advisors (Ireland) Limited.
5. Instrumentos de renta fija del mercado money market

Adicionalmente, los recursos del Fondo serán invertidos en cualquier otro valor que autorice expresamente el Reglamento, conforme lo establecido por la normativa aplicable. En este sentido, se hace necesario establecer que para ello se modificará el Reglamento conforme lo establece el Decreto 2555.

El plazo promedio ponderado de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente es de cinco (5) años. El perfil general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva es moderado, conforme a los activos aceptables para invertir, así como los riesgos identificados en el numeral 3.5.1 del Reglamento y los factores de riesgo asociados a los mismos.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Mediante Oficio No.2019090285 del 03 julio de 2019, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. la administración de la Cartera Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente

El 15 de diciembre de 2014, Fiduciaria de Occidente S.A. ajusta sus Carteras Colectivas de acuerdo con el Decreto 1242,1243 y 1498 de 2013, dentro de los cambios presentados se tiene la eliminación de la figura del Contralor Normativo, modificación de la denominación del producto de Carteras Colectivas a Fondos de Inversión Colectiva - FIC y la selección del custodio de valores (Cititrust Colombia S.A.), debido a que la actividad de custodia de los valores que conforman el portafolio del Fondo debía ser delegada en una firma independiente. La entrada en producción del custodio Cititrust Colombia S.A. se realizó a partir del mes de agosto de 2015.

Por la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente, la Sociedad Fiduciaria cobra una comisión previa y fija del 0,9% nominal anual día vencido, descontada diariamente, calculada con base en el valor del Fondo de Inversión Colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFCT-1).

La Sociedad Fiduciaria no garantiza a los inversionistas un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante los inversionistas hasta por la culpa leve.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente tendrá una duración igual al de la Sociedad Fiduciaria y en todo caso hasta el año 2090. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria. El término de duración de la Sociedad Fiduciaria se da a conocer a través del prospecto de inversión.

El Fondo de Inversión por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación, total o parcialmente, en cualquier momento de conformidad con las condiciones establecidas en el reglamento.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Fiduciaria que en la actualidad se encuentran en la Carrera 13 No. 26 A-47, Piso 9 de la ciudad de Bogotá.

Con constancia en el acta número 377 de la junta directiva celebrada el 26 de mayo de 2020 se aprueba el reglamento, el cual inicia operaciones el 22 de septiembre de 2020, el Fondo de Inversión Colectiva lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Mediante el acta No. 378 de la Junta Directiva del 30 de junio de 2020 de Fiduciaria de Occidente S.A. se aprobó la modificación del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente, en lo relacionado a la cláusula 5.4 Redención de Participaciones, parágrafo 4, "Reportar la operación de cancelación de su inversión en el día, para lo cual dispondrá en el mismo día del 98.5% de su saldo y el 1.5% restante, aplicado el producto de la valoración del día del reporte, estará a su disposición el día hábil siguiente"

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente tuvo modificaciones mediante acta N° 399 aprobada por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022 ; por la cual se adiciona el parágrafo 4, con la aclaración relacionada con los numerales 1 y 2 de la cláusula 3.2- Activos aceptables para invertir. Parágrafo 4: Para efectos de los activos aceptables para invertir a los que se refiere el numeral 1 y 2 de la presente sección el Reglamento del fondo, se aclara que los valores de contenido crediticio corresponden específicamente inversiones en títulos de deudas tales como CDT, Bonos, Papeles Comerciales y sus equivalentes en mercado internacional y no implican la realización de inversiones en derecho de contenido económico tales como libranzas, facturas, sentencias, etc.

#### **Otros asuntos relevantes**

Con respecto a los montos mínimos, al 30 de junio de 2022 se presentaron incumplimientos, esta desviación se genera principalmente por la disminución en la rentabilidad del fondo lo que hace que se afecte el capital invertido quedando con un saldo inferior al mínimo permitido, esta situación está siendo monitoreada por las Vicepresidencias Comerciales de Personas y Empresas y será subsanada en los plazos establecidos en el decreto 1242 de 2013.

Respecto a los montos máximos del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Recurrente no se presentaron incumplimientos para el cierre del 30 de Junio de 2022.

### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1 Marco Técnico Normativo**

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9, respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Los estados financieros condensados del periodo intermedio, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021. De acuerdo a la NIC 34 de información financiera intermedia, las políticas contables utilizadas para los periodos intermedios son las mismas que las aplicadas en la elaboración de los estados financieros anuales.

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.

## **2.3 Uso de estimaciones y juicios contables en la aplicación de las políticas contables**

En la preparación de estos estados financieros intermedios, la Gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los juicios significativos hechos por la Gerencia a las políticas contables y las fuentes claves de las estimaciones fueron las mismas que se aplicaron a los estados financieros anuales del período terminado al 31 de diciembre de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 3 - ESTIMACIONES A VALOR RAZONABLE**

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Esta medición se enfoca desde la perspectiva general de mercado, y no desde una perspectiva particular de la entidad. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente mide los valores razonables de los activos y pasivos usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Descripción	Jerarquía		30 de junio de 2022
	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>			
<b>Activos medidos a valor razonable</b>			
Participación en fondos de inversión externos	0.0	31,225.6	31,225.6
Participación en fondos de inversión colectiva	0.0	110.5	110.5
Contratos Forward	0.0	3,934.8	3,934.8
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>0.0</b>	<b>35,270.9</b>	<b>\$ 35,270.9</b>
<b>Pasivos medidos a valor razonable</b>			
Contratos Forward	0.0	(8,823.2)	(8,823.2)

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Descripción	Jerarquía		31 de diciembre de 2021
	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>			
<b>Activos medidos a valor razonable</b>			
Participación en fondos de inversión externos	183,701.1	0.0	183,701.1
Participación en fondos de inversión colectiva	0.0	7.7	7.7
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>183,701.1</b>	<b>7.7</b>	<b>\$ 183,708.8</b>
<b>Pasivos medidos a valor razonable</b>			
Contratos Forward	0.0	(13,327.4)	(13,327.4)

Al 30 de junio hubo transferencia de nivel de jerarquía de la participación en fondos de inversión externos. Esta transferencia es por reclasificación, teniendo en cuenta que el precio reportado por Precia corresponde al NAV (valor de la unidad), el cual no responde necesariamente a una negociación del Fondo Pimco sino al valor de unidad que reporta el administrador.

Descripción	Transferencia de jerarquías de nivel 1 a nivel 2
<b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>	
Participación en fondos de inversión externos	\$ 31,225.6

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

### Clasificación

Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio

### Características

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

### Valoración

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

### Contabilización

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

### **Instrumentos financieros derivados**

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

### **Valoración**

La valoración se da por la publicación del proveedor en las curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen en tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos de forward de tasas de cambio.

En todo caso, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA– Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA– Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora.

### **Contabilización**

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable.

Cambios posterior es en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura, toda vez que estos últimos, por las características propias de la posición primaria cubierta (tasa de cambio) pueden ser considerados como coberturas naturales cuya afectación se realiza con cargo o abono a resultados.

### **NOTA 4 - EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo, junto con el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente mantiene fondos en efectivo:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>30 de junio de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Banco de Occidente S.A.	AAA	\$ 273.7	4,421.2
Banco de Bogotá S.A.	AAA	31.0	169.0
Bancolombia S.A.	AAA	12.6	1,093.4
Banco Davivienda S.A.	AAA	68.9	332.6
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	AAA	20.4	111.8
Banco GNB Sudameris S.A.	AA+	1,471.1	259.3
Banco Colpatría S.A.	AAA	1,062.6	100.0
Bancoldex S.A.	AAA	40.1	946.8
BBVA Colombia S.A.	AAA	40.3	115.3
Banco Santander de Negocios de Colombia S.A.	AAA	1,043.1	11.2
<b>Saldo en Bancos Nacionales</b>		<b>\$ 4,063.8</b>	<b>7,560.6</b>
Citibank New York	F1+	1,762.8	21,447.8
<b>Saldo en Bancos del Exterior</b>		<b>\$ 1,762.8</b>	<b>21,447.8</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO</b>		<b>\$ 5,826.6</b>	<b>29,008.4</b>

La disminución del efectivo en el fondo Renta Fija Recurrente corresponde al decrecimiento del mismo a causa del retiro de inversionistas durante el año en curso, pasando de administrar en diciembre de 2021 \$199,376.4 millones a administrar \$ 32,016.3 millones a junio del 2022.

El siguiente es el detalle de partidas conciliatorias al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente:

<b>A 30 de junio de 2022</b>				
	<u>Inferior a 30 días</u>		<u>Superior a 30 días</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas crédito pendientes en libros (1)	59	\$ 64.8	-	-
Notas débito pendientes en libros (2)	49	4,131.0	-	-
Notas crédito pendientes en extracto (1)	139	30.6	-	-
Notas débito pendientes en extracto (2)	33	4,170.4	-	-

(1) En los dos tipos de partidas conciliatorias, los saldos corresponden a los rendimientos financieros que son legalizados en el mes de julio de 2022.

(2) Corresponde a operaciones de moneda extranjera, que son legalizadas en el mes de julio de 2022.

<b>A 31 de diciembre de 2021</b>				
	<u>Inferior a 30 días</u>		<u>Superior a 30 días</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas crédito pendientes en libros (1)	124	\$ 16,320.3	2	0.1
Notas débito pendientes en libros (2)	106	24,837.6	28	74.7
Notas crédito pendientes en extracto (1)	162	16,250.1	3	5.4
Notas débito pendientes en extracto (2)	216	24,646.8	69	5.0

(Continúa)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(1) En los dos tipos de partidas se encuentran \$16.100 millones que corresponden a operaciones en moneda extranjera que serán regularizadas en el mes de enero 2022, el restante corresponde a los rendimientos financieros que son legalizados en el mes de enero.

(2) Se encuentran \$24.500 millones de operaciones en moneda extranjera regularizada el mes de enero de 2022, las demás partidas corresponden al cobro de GMF por parte de las entidades bancarias que se encuentran en trámite de devolución.

No existen restricciones sobre el efectivo a la fecha indicada.

### **NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>30 de junio de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Activos Financieros de Inversión</b>		
<b>Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>		
<b>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</b>		
Participación en fondos de inversión colectiva	110.5	7.7
Participación en fondos de inversión externos (1)	31,225.6	183,701.1
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 31,336.1</b>	<b>183,708.8</b>

(1) De acuerdo con el numeral 4 de la cláusula 3.2 del reglamento del fondo se establecen como activos aceptados para invertir las participaciones emitidas en el extranjero por fondos internacionales que permitan la exposición a mercados de renta fija de la familia PIMCO Funds: Global Investors series plc gestionado por PIMCO Global Advisors (Ireland) Limited.

De acuerdo a la estrategia de inversión del fondo se estableció mediante acta 41 del 29 de mayo de 2020 del comité de productos donde se definieron condiciones de uso de marca en conjunto con PIMCO.

La disminución de la inversión en el Income Fund administrado por PIMCO en Renta Fija Recurrente al cierre del 30 de junio de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la liquidación de posiciones a fin de cubrir con el volumen de retiros de recursos por parte de los inversionistas.

### **Maduración del Portafolio**

El siguiente es el detalle de la maduración del portafolio al 30 de junio de 2022:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

<u>Activo financiero de inversión</u>	<u>Sin Vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Instrumentos de patrimonio	\$ 31,336.1	31,336.1
<b>Total</b>	<b>\$ 31,336.1</b>	<b>31,336.1</b>

El siguiente es el detalle de la maduración del portafolio al 31 de diciembre de 2021:

<u>Activo financiero de inversión</u>	<u>Sin Vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Instrumentos de patrimonio	\$ 183,708.8	183,708.8
<b>Total</b>	<b>\$ 183,708.8</b>	<b>183,708.8</b>

### **Evaluación de las inversiones**

La inversión cumple con lo definido en el reglamento en cuanto a los activos admisibles a invertir en especial para aquellos fondos administrados por Pimco.

La Sociedad Fiduciaria evaluó la totalidad de las inversiones para el riesgo de crédito al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y determinó que no requiere provisión por deterioro.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes.

### **NOTA 6 - CONTRATOS FORWARD**

El Fondo usa derivados para administrar su exposición a los riesgos de moneda extranjera. Los instrumentos utilizados incluyen permutas financieras de tasa de interés, contratos a término, futuro y opciones. El Fondo no aplica contabilidad de cobertura.

El siguiente es el detalle de las operaciones Forward del Fondo Renta Fija Recurrente al 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 con saldo débito (utilidad) y con saldo crédito (pérdida).

### **Derivados posición Activa:**

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos) VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
390,000.0	3,983.0	4,212.0	1,642,683,900.0	1,595.3	1,558.5	(1.5)	35.3
153,000.0	3,938.0	4,032.2	616,923,540.0	635.1	615.0	0.0	20.1
247,000.0	3,962.0	4,056.9	1,002,059,240.0	1,025.3	998.9	0.0	26.4
303,000.0	3,962.0	4,057.6	1,229,437,650.0	1,257.7	1,225.4	0.0	32.3
484,000.0	3,966.5	4,083.8	1,976,568,880.0	2,006.7	1,957.8	(0.1)	48.8
484,000.0	3,966.5	4,109.1	1,988,809,240.0	2,003.1	1,955.3	(0.4)	47.4
484,000.0	3,966.5	4,130.6	1,999,229,760.0	1,999.2	1,952.1	(0.7)	46.4
181,000.0	3,925.0	4,017.5	727,162,070.0	751.3	724.8	0.0	26.5
600,000.0	3,925.0	4,099.3	2,459,568,000.0	2,475.7	2,393.1	(1.5)	81.1
575,000.0	3,925.0	4,105.4	2,360,605,000.0	2,371.0	2,292.1	(1.4)	77.5
1,200,000.0	3,925.0	4,110.2	4,932,204,000.0	4,945.6	4,781.5	(2.9)	161.2
528,000.0	3,925.0	4,110.9	2,170,539,360.0	2,175.9	2,103.7	(1.3)	70.9
			<b>Total pasan valores</b>	<b>23,241.9</b>	<b>22,558.2</b>	<b>(9.8)</b>	<b>673.9</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
 RECURRENTE  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos) VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
			Total vienen valores	23,241.9	22,558.2	(9.8)	673.9
500,000.0	3,925.0	4,111.6	2,055,785,000.0	2,060.3	1,991.9	(1.2)	67.2
500,000.0	3,925.0	4,112.3	2,056,135,000.0	2,060.1	1,991.7	(1.2)	67.2
450,000.0	3,907.0	4,081.3	1,836,562,500.0	1,853.6	1,777.6	(1.2)	74.8
600,000.0	3,907.0	4,081.9	2,449,146,000.0	2,471.3	2,369.9	(1.6)	99.8
479,000.0	3,759.0	3,925.5	1,880,295,340.0	1,972.7	1,819.0	(2.0)	151.7
450,000.0	3,759.0	3,927.0	1,767,159,000.0	1,852.9	1,708.6	(1.8)	142.5
252,000.0	3,759.0	3,942.5	993,517,560.0	1,035.6	955.3	(1.4)	78.9
40,000.0	3,811.0	3,975.6	159,024,000.0	164.8	154.0	(0.1)	10.7
180,000.0	3,811.0	3,997.7	719,578,800.0	739.6	691.7	(0.9)	47.0
400,000.0	3,811.0	4,000.6	1,600,248,000.0	1,642.9	1,536.5	(1.9)	104.5
716,000.0	3,811.0	4,002.3	2,865,618,160.0	2,940.2	2,750.0	(3.4)	186.8
500,000.0	3,811.0	4,011.9	2,005,935,000.0	2,050.5	1,918.3	(0.6)	131.6
264,000.0	3,811.0	4,013.9	1,059,669,600.0	1,082.3	1,012.5	(1.6)	68.2
542,000.0	3,822.0	4,022.2	2,180,026,980.0	2,222.1	2,083.1	(3.3)	135.7
550,000.0	3,787.2	3,994.0	2,196,678,000.0	2,253.9	2,096.1	(3.6)	154.2
600,000.0	3,787.2	3,995.3	2,397,204,000.0	2,458.4	2,286.2	(3.9)	168.3
560,000.0	3,834.0	4,045.2	2,265,284,000.0	2,295.1	2,162.2	(0.7)	132.2
500,000.0	3,834.0	4,050.9	2,025,425,000.0	2,048.0	1,929.6	(0.7)	117.7
650,000.0	3,834.0	4,051.6	2,633,527,000.0	2,662.2	2,508.2	(0.9)	153.1
321,600.0	3,834.0	4,052.3	1,303,219,680.0	1,317.1	1,240.9	(0.4)	75.8
630,000.0	3,834.0	4,053.4	2,553,610,500.0	2,579.8	2,430.8	(0.8)	148.2
500,000.0	3,834.0	4,055.9	2,027,930,000.0	2,046.9	1,928.8	(0.7)	117.4
530,000.0	3,770.0	3,958.8	2,098,185,200.0	2,169.6	1,995.1	(3.8)	170.7
120,000.0	3,757.0	3,942.1	473,052,000.0	491.2	449.8	(0.9)	40.5
500,000.0	3,757.0	3,942.8	1,971,380,000.0	2,046.6	1,874.0	(0.4)	172.2
480,000.0	3,757.0	3,943.4	1,892,846,400.0	1,964.6	1,798.8	(0.4)	165.4
420,000.0	4,009.5	4,192.7	1,760,934,000.0	1,719.0	1,673.5	(0.9)	44.6
500,000.0	4,038.0	4,224.2	2,112,085,000.0	2,046.2	2,006.6	(1.2)	38.4
500,000.0	4,038.0	4,227.0	2,113,515,000.0	2,045.5	2,005.8	(1.2)	38.5
200,000.0	4,038.0	4,228.5	845,692,000.0	818.1	802.1	(0.5)	15.5
300,000.0	4,075.0	4,270.0	1,281,012,000.0	1,227.1	1,215.0	(1.0)	11.1
390,000.0	4,075.0	4,270.8	1,665,608,100.0	1,595.1	1,579.4	(1.3)	14.4
430,000.0	4,075.0	4,280.5	1,840,623,600.0	1,756.5	1,739.0	(1.4)	16.1
400,000.0	4,075.0	4,288.8	1,715,512,000.0	1,632.2	1,615.8	(1.3)	15.1
180,000.0	4,075.0	4,289.5	772,115,400.0	734.4	727.0	(0.6)	6.8
420,000.0	4,115.0	4,332.1	1,819,465,200.0	1,713.7	1,713.2	(1.2)	(0.7)
280,000.0	4,115.0	4,332.8	1,213,189,600.0	1,142.3	1,142.0	(0.8)	(0.5)
237,500.0	3,912.0	4,095.1	972,595,750.0	968.9	915.5	(1.3)	52.1
600,000.0	4,122.0	4,303.4	2,582,064,000.0	2,447.6	2,429.8	(1.9)	15.9
400,000.0	4,122.0	4,304.2	1,721,676,000.0	1,632.1	1,619.7	(1.1)	11.3
				<b>93,202.9</b>	<b>89,203.2</b>	<b>(64.9)</b>	<b>3,934.8</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Derivados posición Pasiva:**

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos) VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
400,000.0	3,750.8	3,858.9	1,543,564,000.0	1,538.7	1,660.4	0.1	(121.6)
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,515.1	1,648.5	0.5	(132.9)
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,515.1	1,648.5	0.5	(132.9)
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,515.1	1,648.5	0.5	(132.9)
484,000.0	3,735.6	3,846.2	1,861,575,320.0	1,855.4	2,009.1	0.1	(153.6)
484,000.0	3,735.6	3,859.8	1,868,152,880.0	1,850.5	2,006.7	0.1	(156.1)
484,000.0	3,735.6	3,874.6	1,875,296,720.0	1,843.7	2,003.1	0.3	(159.1)
484,000.0	3,735.6	3,887.0	1,881,322,520.0	1,837.0	1,999.2	0.5	(161.7)
528,000.0	3,735.6	3,896.9	2,057,579,040.0	1,994.2	2,175.9	0.7	(181.0)
500,000.0	3,747.5	3,906.6	1,953,300,000.0	1,892.6	2,060.3	0.6	(167.1)
600,000.0	3,713.8	3,862.3	2,317,386,000.0	2,254.8	2,475.7	0.8	(220.1)
540,000.0	3,713.8	3,864.5	2,086,813,800.0	2,021.4	2,225.0	0.7	(202.9)
575,000.0	3,713.8	3,864.6	2,222,162,250.0	2,157.7	2,371.0	0.8	(212.5)
189,000.0	3,671.4	3,825.1	722,940,120.0	699.4	778.4	0.3	(78.7)
450,000.0	3,657.4	3,814.2	1,716,390,000.0	1,661.3	1,853.6	0.7	(191.6)
450,000.0	3,657.4	3,815.4	1,716,925,500.0	1,660.0	1,852.9	0.7	(192.2)
600,000.0	3,609.2	3,759.6	2,255,760,000.0	2,182.8	2,471.3	1.0	(287.5)
290,000.0	3,609.2	3,759.9	1,090,368,100.0	1,054.8	1,194.3	0.5	(139.0)
252,000.0	3,773.0	3,950.2	995,437,800.0	957.2	1,035.6	0.4	(78.0)
180,000.0	3,738.8	3,905.6	703,015,200.0	675.8	739.6	0.3	(63.5)
400,000.0	3,713.4	3,901.7	1,560,664,000.0	1,498.5	1,642.9	0.7	(143.7)
200,000.0	3,748.3	3,929.9	785,976,000.0	754.3	821.3	0.3	(66.7)
516,000.0	3,775.5	3,959.3	2,042,978,160.0	1,960.5	2,118.9	0.7	(157.7)
500,000.0	3,824.0	4,007.0	2,003,505,000.0	1,916.0	2,050.5	0.9	(133.6)
806,000.0	3,808.7	3,984.9	3,211,821,340.0	3,069.0	3,304.4	1.5	(233.9)
550,000.0	3,874.5	4,054.2	2,229,815,500.0	2,127.8	2,253.9	0.9	(125.2)
600,000.0	3,874.5	4,054.9	2,432,934,000.0	2,320.3	2,458.4	0.9	(137.2)
650,000.0	3,918.4	4,102.4	2,666,560,000.0	2,539.7	2,662.2	0.9	(121.6)
250,000.0	3,902.3	4,084.9	1,021,225,000.0	972.4	1,023.8	0.4	(51.0)
71,600.0	3,902.3	4,080.8	292,184,564.0	278.2	293.2	0.1	(14.9)
630,000.0	3,837.0	4,014.2	2,528,958,600.0	2,407.3	2,579.8	1.1	(171.4)
650,000.0	3,864.4	4,042.3	2,627,508,000.0	2,498.4	2,660.8	1.1	(161.3)
<b>Total pasan valores</b>				<b>55,025.0</b>	<b>59,727.7</b>	<b>19.6</b>	<b>(4,683.1)</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
			VPN pactada (4)				
Total vienen valores				<b>55,025.0</b>	<b>59,727.7</b>	<b>19.6</b>	<b>(4,683.1)</b>
500,000.0	3,913.6	4,091.5	2,045,745,000.0	1,944.7	2,046.6	0.7	(101.2)
900,000.0	3,911.4	4,085.1	3,676,545,000.0	3,493.9	3,683.5	1.3	(188.3)
390,000.0	3,979.7	4,176.7	1,628,916,900.0	1,545.4	1,595.3	0.5	(49.4)
500,000.0	3,950.2	4,140.9	2,070,460,000.0	1,969.2	2,046.9	0.6	(77.1)
500,000.0	3,950.2	4,142.4	2,071,195,000.0	1,967.8	2,046.2	0.6	(77.8)
500,000.0	3,950.2	4,143.9	2,071,935,000.0	1,966.3	2,045.5	0.6	(78.6)
500,000.0	3,950.2	4,144.6	2,072,300,000.0	1,965.6	2,045.1	0.6	(78.9)
390,000.0	3,887.0	4,073.6	1,588,715,700.0	1,506.5	1,595.1	0.6	(88.0)
560,000.0	3,830.3	4,009.8	2,245,482,400.0	2,143.3	2,295.1	1.0	(150.8)
500,000.0	3,830.3	4,012.3	2,006,145,000.0	1,911.2	2,048.0	0.9	(135.9)
430,000.0	3,865.1	4,053.0	1,742,790,000.0	1,646.6	1,756.5	0.7	(109.2)
517,500.0	3,812.8	4,010.2	2,075,268,150.0	1,953.5	2,111.3	1.0	(156.8)
600,000.0	3,816.1	4,021.1	2,412,666,000.0	2,270.4	2,447.6	1.1	(176.1)
800,000.0	3,829.8	4,034.9	3,227,928,000.0	3,036.8	3,263.2	1.4	(225.0)
600,000.0	3,836.9	4,045.4	2,427,252,000.0	2,285.5	2,448.1	1.0	(161.6)
500,000.0	3,818.3	4,028.7	2,014,360,000.0	1,893.4	2,038.9	0.9	(144.6)
478,000.0	3,818.3	4,030.3	1,926,502,520.0	1,808.8	1,948.4	0.9	(138.7)
400,000.0	3,828.2	4,035.9	1,614,376,000.0	1,520.5	1,632.2	0.7	(111.0)
600,000.0	3,851.3	4,067.4	2,440,452,000.0	2,293.3	2,446.4	1.0	(152.1)
433,000.0	3,851.3	4,067.8	1,761,370,390.0	1,654.7	1,765.3	0.7	(109.9)
220,000.0	3,843.8	4,060.6	893,338,600.0	839.2	896.9	0.4	(57.3)
225,000.0	3,834.7	4,052.0	911,704,500.0	856.0	917.1	0.4	(60.7)
544,000.0	3,835.2	4,050.5	2,203,493,760.0	2,069.4	2,217.6	0.9	(147.3)
571,000.0	3,835.2	4,052.2	2,313,806,200.0	2,170.5	2,326.7	1.0	(155.2)
368,000.0	3,844.6	4,064.4	1,495,713,920.0	1,402.7	1,499.4	0.6	(96.1)
458,000.0	3,812.7	4,029.8	1,845,657,560.0	1,730.4	1,865.9	0.8	(134.7)
725,000.0	3,781.3	4,004.5	2,903,248,000.0	2,721.1	2,953.3	1.4	(230.8)
500,000.0	3,772.5	4,005.7	2,002,860,000.0	1,876.7	2,036.6	1.0	(158.9)
480,000.0	3,765.8	3,989.6	1,915,017,600.0	1,795.9	1,955.7	1.0	(158.8)
552,000.0	3,783.3	4,020.7	2,219,437,440.0	2,062.8	2,242.2	1.9	(177.5)
774,000.0	3,780.4	4,016.8	3,108,964,500.0	2,890.2	3,144.7	2.7	(251.8)
				<b>116,217.3</b>	<b>125,089.0</b>	<b>48.5</b>	<b>(8,823.2)</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- (1) Valor nominal del forward expresado en dólares americanos.
- (2) Tasa de cambio pactada para la fecha de cumplimiento expresada en pesos colombianos.
- (3) Tasa de cambio (precio spot) en la fecha de negociación del forward expresada en pesos colombianos.
- (4) Valor presente neto de la tasa forward.

**Ajustes CVA y DVA**

Al 30 de junio de 2022 se realizaron los siguientes ajustes por riesgo de contraparte a los derivados negociados en el mercado mostrador (OTC):

30 de Junio de 2022	Valor razonable	Ajuste CVA	(Cifras en pesos Colombianos) Valor Razonable Ajustado
Forwards Activo \$	3,999,669,588.8 \$	(64,868,824.4) \$	3,934,800,764.4
30 de Junio de 2022	Valor razonable	Ajuste DVA	(Cifras en pesos Colombianos) Valor Razonable Ajustado
Forwards Pasivo \$	(8,871,701,492.5)	48,525,281.1	(8,823,176,211.4)

El siguiente es el detalle de las operaciones Forward del Fondo Renta Fija Recurrente al 31 de diciembre de 2021 con saldo crédito (perdida).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Derivados posición Pasiva:**

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
			VPN pactada (4)				
2,400,000.0	3,518.1	3,577.8	8,586,624,000.0	8,553.1	9,565.4	0.6	(1,011.7)
950,000.0	3,518.1	3,577.6	3,398,720,000.0	3,385.8	3,786.3	0.2	(400.3)
700,000.0	3,546.3	3,608.4	2,525,880,000.0	2,515.5	2,789.9	0.2	(274.2)
1,000,000.0	3,537.8	3,597.2	3,597,170,000.0	3,587.1	3,985.2	0.2	(397.9)
700,000.0	3,555.4	3,617.1	2,531,963,000.0	2,520.4	2,789.9	0.2	(269.3)
2,140,000.0	3,602.6	3,665.9	7,844,919,000.0	7,808.2	8,529.3	0.4	(720.7)
900,000.0	3,589.8	3,651.7	3,286,530,000.0	3,272.7	3,587.0	0.2	(314.1)
1,090,000.0	3,624.8	3,687.5	4,019,353,200.0	4,000.1	4,344.3	0.2	(344.0)
330,000.0	3,622.4	3,683.8	1,215,663,900.0	1,209.9	1,315.3	0.1	(105.3)
170,000.0	3,553.7	3,612.2	614,075,700.0	610.2	677.7	0.1	(67.4)
402,000.0	3,578.1	3,638.4	1,462,636,800.0	1,453.0	1,602.6	0.2	(149.4)
201,000.0	3,553.4	3,619.3	727,481,310.0	722.4	801.4	0.1	(78.9)
345,000.0	3,590.2	3,655.2	1,261,044,000.0	1,251.5	1,375.6	0.1	(124.0)
297,000.0	3,635.3	3,701.4	1,099,324,710.0	1,090.9	1,184.2	0.1	(93.2)
135,000.0	3,666.9	3,735.8	504,326,250.0	500.6	538.3	0.0	(37.7)
75,000.0	3,737.1	3,804.3	285,324,750.0	282.9	299.1	0.0	(16.2)
435,000.0	3,631.0	3,696.7	1,608,073,200.0	1,593.5	1,734.8	0.2	(141.1)
202,500.0	3,645.3	3,715.2	752,336,100.0	745.4	807.6	0.1	(62.1)
455,000.0	3,653.7	3,723.1	1,694,005,950.0	1,677.3	1,814.8	0.2	(137.3)
350,000.0	3,666.5	3,743.5	1,310,218,000.0	1,297.2	1,396.0	0.2	(98.6)
161,000.0	3,620.4	3,694.0	594,735,610.0	588.9	642.2	0.1	(53.2)
187,600.0	3,595.6	3,669.0	688,298,772.0	681.0	748.3	0.1	(67.2)
187,600.0	3,606.3	3,679.1	690,201,036.0	682.8	748.3	0.1	(65.4)
500,000.0	3,638.9	3,708.1	1,854,035,000.0	1,833.8	1,994.5	0.3	(160.4)
294,000.0	3,630.8	3,704.4	1,089,102,420.0	1,076.7	1,172.8	0.2	(95.9)
514,200.0	3,640.1	3,713.6	1,909,553,688.0	1,887.8	2,051.3	0.3	(163.2)
500,000.0	3,712.9	3,784.5	1,892,255,000.0	1,869.8	1,994.7	0.2	(124.7)
290,000.0	3,846.5	3,925.7	1,138,455,900.0	1,124.1	1,157.0	0.1	(32.8)
189,000.0	3,800.2	3,877.4	732,832,380.0	723.8	754.0	0.1	(30.1)
473,000.0	3,715.0	3,791.8	1,793,530,860.0	1,771.3	1,887.1	0.3	(115.5)
473,000.0	3,715.0	3,793.3	1,794,249,820.0	1,770.5	1,887.1	0.3	(116.3)
520,000.0	3,703.5	3,778.4	1,964,762,800.0	1,942.1	2,074.4	0.2	(132.1)
520,000.0	3,703.5	3,779.7	1,965,438,800.0	1,941.4	2,074.6	0.3	(132.9)
520,000.0	3,703.5	3,780.6	1,965,886,000.0	1,940.8	2,074.6	0.3	(133.5)
520,000.0	3,703.5	3,781.6	1,966,447,600.0	1,940.1	2,074.7	0.3	(134.3)
500,000.0	3,734.3	3,815.7	1,907,855,000.0	1,882.1	1,994.9	0.3	(112.5)
450,000.0	3,728.0	3,810.0	1,714,509,000.0	1,691.1	1,795.4	0.2	(104.1)
450,000.0	3,682.3	3,760.6	1,692,288,000.0	1,671.1	1,795.3	0.3	(123.9)
450,000.0	3,682.3	3,764.8	1,694,146,500.0	1,669.7	1,795.4	0.3	(125.4)
400,000.0	3,750.8	3,836.3	1,534,532,000.0	1,511.4	1,595.9	0.2	(84.3)
400,000.0	3,750.8	3,858.9	1,543,564,000.0	1,508.4	1,595.0	0.4	(86.2)
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,496.9	1,590.7	0.7	(93.1)
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,496.9	1,590.7	0.7	(93.1)
<b>Total pasan valores</b>				<b>82,780.2</b>	<b>90,013.6</b>	<b>9.9</b>	<b>(7,223.5)</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos) VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
			<b>Total vienen valores</b>	<b>82,780.2</b>	<b>90,013.6</b>	<b>9.9</b>	<b>(7,223.5)</b>
400,000.0	3,750.8	3,907.2	1,562,888,000.0	1,496.9	1,590.7	0.7	(93.1)
484,000.0	3,735.6	3,820.3	1,849,015,520.0	1,822.1	1,931.1	0.3	(108.7)
484,000.0	3,735.6	3,821.5	1,849,591,480.0	1,821.5	1,931.0	0.3	(109.2)
484,000.0	3,735.6	3,823.3	1,850,467,520.0	1,820.9	1,931.0	0.3	(109.8)
484,000.0	3,735.6	3,833.5	1,855,428,520.0	1,820.4	1,930.7	0.3	(110.0)
484,000.0	3,735.6	3,846.2	1,861,575,320.0	1,818.9	1,930.0	0.4	(110.7)
484,000.0	3,735.6	3,859.8	1,868,152,880.0	1,816.8	1,928.9	0.4	(111.7)
484,000.0	3,735.6	3,874.6	1,875,296,720.0	1,813.8	1,927.0	0.4	(112.8)
484,000.0	3,735.6	3,887.0	1,881,322,520.0	1,810.9	1,925.8	0.8	(114.1)
528,000.0	3,735.6	3,896.9	2,057,579,040.0	1,970.4	2,099.7	0.9	(128.4)
500,000.0	3,747.5	3,903.9	1,951,945,000.0	1,871.9	1,988.7	0.8	(116.0)
500,000.0	3,747.5	3,906.6	1,953,300,000.0	1,870.2	1,988.3	0.9	(117.2)
600,000.0	3,713.8	3,862.3	2,317,386,000.0	2,225.2	2,386.8	1.1	(160.5)
540,000.0	3,713.8	3,864.5	2,086,813,800.0	1,997.7	2,147.3	1.0	(148.6)
575,000.0	3,713.8	3,864.6	2,222,162,250.0	2,130.7	2,287.0	1.1	(155.2)
189,000.0	3,671.4	3,825.1	722,940,120.0	691.4	751.5	0.4	(59.7)
580,000.0	3,642.3	3,731.5	2,164,287,400.0	2,129.1	2,314.0	0.5	(184.4)
450,000.0	3,657.4	3,814.2	1,716,390,000.0	1,642.2	1,789.3	1.0	(146.1)
450,000.0	3,657.4	3,815.4	1,716,925,500.0	1,641.5	1,789.2	1.0	(146.7)
600,000.0	3,609.2	3,759.6	2,255,760,000.0	2,157.8	2,385.7	1.4	(226.5)
290,000.0	3,609.2	3,759.9	1,090,368,100.0	1,042.8	1,153.1	0.7	(109.6)
252,000.0	3,773.0	3,950.2	995,437,800.0	948.2	1,001.4	0.4	(52.8)
180,000.0	3,738.8	3,905.6	703,015,200.0	669.5	715.2	0.3	(45.4)
400,000.0	3,713.4	3,901.7	1,560,664,000.0	1,485.1	1,589.2	0.7	(103.4)
200,000.0	3,748.3	3,929.9	785,976,000.0	747.7	794.6	0.3	(46.6)
516,000.0	3,775.5	3,959.3	2,042,978,160.0	1,943.4	2,050.0	0.8	(105.8)
500,000.0	3,824.0	4,007.0	2,003,505,000.0	1,901.5	1,985.3	1.3	(82.5)
806,000.0	3,808.7	3,984.9	3,211,821,340.0	3,046.5	3,199.8	2.2	(151.1)
550,000.0	3,874.5	4,054.2	2,229,815,500.0	2,113.3	2,183.1	1.3	(68.5)
600,000.0	3,874.5	4,054.9	2,432,934,000.0	2,305.0	2,381.3	1.4	(74.9)
650,000.0	3,918.4	4,102.4	2,666,560,000.0	2,524.2	2,579.3	1.3	(53.8)
250,000.0	3,902.3	4,084.9	1,021,225,000.0	966.6	992.0	0.5	(24.9)
71,600.0	3,902.3	4,080.8	292,184,564.0	276.5	284.1	0.2	(7.4)
630,000.0	3,837.0	4,014.2	2,528,958,600.0	2,393.2	2,499.7	1.6	(104.9)
650,000.0	3,864.4	4,042.3	2,627,508,000.0	2,484.7	2,578.6	1.6	(92.3)
500,000.0	3,913.6	4,091.5	2,045,745,000.0	1,934.3	1,983.5	1.1	(48.1)
900,000.0	3,911.4	4,085.1	3,676,545,000.0	3,475.6	3,570.1	2.0	(92.5)
390,000.0	3,979.7	4,176.7	1,628,916,900.0	1,538.3	1,546.6	0.7	(7.6)
500,000.0	3,950.2	4,140.9	2,070,460,000.0	1,958.3	1,983.6	0.9	(24.4)
500,000.0	3,950.2	4,142.4	2,071,195,000.0	1,957.7	1,983.3	1.0	(24.6)
500,000.0	3,950.2	4,143.9	2,071,935,000.0	1,957.0	1,983.0	1.0	(25.0)
500,000.0	3,950.2	4,144.6	2,072,300,000.0	1,956.7	1,982.8	1.0	(25.1)
390,000.0	3,887.0	4,073.6	1,588,715,700.0	1,499.8	1,546.5	0.9	(45.8)
560,000.0	3,830.3	4,009.8	2,245,482,400.0	2,128.5	2,222.9	1.4	(93.0)
			<b>Total pasan valores</b>	<b>162,404.9</b>	<b>173,756.3</b>	<b>48.5</b>	<b>(11,302.9)</b>

(Continúa)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	(Cifras en pesos Colombianos)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Ajuste de DVA	Utilidad / Pérdida acumulada
			VPN pactada (4)				
<b>Total vienen valores</b>				<b>162,404.9</b>	<b>173,756.3</b>	<b>48.5</b>	<b>(11,302.9)</b>
500,000.0	3,830.3	4,012.3	2,006,145,000.0	1,899.4	1,984.1	1.3	(83.4)
430,000.0	3,865.1	4,053.0	1,742,790,000.0	1,641.6	1,704.2	1.0	(61.6)
517,500.0	3,812.8	4,010.2	2,075,268,150.0	1,950.4	2,049.7	1.4	(97.9)
600,000.0	3,816.1	4,021.1	2,412,666,000.0	2,267.1	2,376.4	1.6	(107.7)
800,000.0	3,829.8	4,034.9	3,227,928,000.0	3,032.7	3,168.3	2.0	(133.6)
600,000.0	3,836.9	4,045.4	2,427,252,000.0	2,281.6	2,376.6	1.5	(93.5)
500,000.0	3,818.3	4,028.7	2,014,360,000.0	1,891.5	1,979.9	1.3	(87.1)
478,000.0	3,818.3	4,030.3	1,926,502,520.0	1,807.8	1,892.4	1.2	(83.4)
400,000.0	3,828.2	4,035.9	1,614,376,000.0	1,517.8	1,584.5	1.0	(65.7)
600,000.0	3,851.3	4,067.4	2,440,452,000.0	2,291.2	2,375.8	1.4	(83.2)
433,000.0	3,851.3	4,067.8	1,761,370,390.0	1,653.4	1,714.5	1.0	(60.1)
220,000.0	3,843.8	4,060.6	893,338,600.0	838.6	871.1	0.5	(32.0)
225,000.0	3,834.7	4,052.0	911,704,500.0	855.5	890.8	0.6	(34.7)
544,000.0	3,835.2	4,050.5	2,203,493,760.0	2,068.0	2,153.8	1.4	(84.4)
571,000.0	3,835.2	4,052.2	2,313,806,200.0	2,170.0	2,260.3	1.4	(88.9)
368,000.0	3,844.6	4,064.4	1,495,713,920.0	1,402.5	1,456.7	0.9	(53.3)
458,000.0	3,812.7	4,029.8	1,845,657,560.0	1,730.4	1,812.8	1.2	(81.2)
725,000.0	3,781.3	4,004.5	2,903,248,000.0	2,721.4	2,869.5	2.0	(146.1)
500,000.0	3,772.5	4,005.7	2,002,860,000.0	1,877.1	1,978.9	1.4	(100.4)
480,000.0	3,765.8	3,989.6	1,915,017,600.0	1,795.7	1,900.0	1.4	(102.9)
552,000.0	3,783.3	4,020.7	2,219,437,440.0	2,069.8	2,181.6	2.2	(109.6)
774,000.0	3,780.4	4,016.8	3,108,964,500.0	2,899.7	3,059.3	3.0	(156.6)
390,000.0	3,983.0	4,212.0	1,642,683,900.0	1,546.6	1,551.3	0.7	(4.0)
2,140,000.0	3,998.0	4,027.2	8,618,122,400.0	8,529.3	8,577.8	0.1	(48.4)
1,090,000.0	3,998.0	4,027.6	4,390,105,800.0	4,344.3	4,369.1	0.0	(24.8)
				<b>219,488.3</b>	<b>232,895.7</b>	<b>80.0</b>	<b>(13,327.4)</b>

### Ajustes DVA

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron los siguientes ajustes por riesgos de contraparte a los derivados negociados en el mercado mostrador (OTC)

31 Diciembre de 2021	Valor razonable	Ajuste DVA	(Cifras en pesos Colombianos) Valor Razonable Ajustado
Forwards	\$ (13,407,300,414.5)	\$ 79,991,305.8	\$ (13,327,309,108.7)

### NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión fiduciaria	\$ 0.8	9.8
Costos y gastos por pagar (1)	257.0	3.4
Retención en la fuente	0.3	0.2
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 258.1</b>	<b>13.4</b>

(1) En los costos y gastos por pagar al 30 de junio de 2022 existen \$253.1 millones que corresponden a la pre-cancelación de seis inversiones, las cuales fueron pagadas el día 01 de julio de 2022. El restante para el mes de junio de 2022 y el saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la causación de las facturas que se cancelan en julio de 2022 y enero de 2022, respectivamente.

Las cuentas por pagar presentan una antigüedad menor a 12 meses por lo tanto son consideradas como corrientes.

#### **NOTA 8 - ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**

De acuerdo con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente cualquier persona natural o jurídica puede participar como inversionista cumpliendo con las normas legales colombianas establecidas para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT y la ley FATCA, teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos establecidos en dicho reglamento:

a) El monto mínimo de vinculación y permanencia en el Fondo no podrá ser inferior a cien mil pesos (\$100.000), por inversionista.

Cuando algún inversionista llegare a tener un monto inferior al límite aquí establecido, la Sociedad Administradora deberá de forma inmediata informarle tal situación vía telefónica y/o por escrito para que aquel se ajuste al citado límite en un plazo máximo de un (1) mes, contado a partir del Día Hábil siguiente al día en que se presentó el respectivo defecto. En el evento en que el inversionista no se ajuste al límite aquí establecido, la Sociedad Administradora procederá a girar y/o consignar en la cuenta bancaria señalada por el inversionista al momento de su vinculación, los recursos entregados por este y procederá a desvincularlo del Fondo. El cumplimiento de esta disposición no dará lugar al reconocimiento de rendimientos de parte del Fondo de Inversión Colectiva y/o de la Sociedad Administradora en caso que el defecto deba ponerse a disposición del inversionista a través de la expedición de un cheque, por no existir o no tener información alguna sobre alguna cuenta bancaria abierta a nombre del Inversionista.

b) Los aportes pueden efectuarse en dinero, cheque local, transferencia de recursos, que se pueden efectuar en las oficinas de la Sociedad Fiduciaria, sus agencias o sucursales, o en las oficinas de las entidades con las que haya celebrado contratos de uso de red.

c) El Fondo deberá tener como mínimo diez (10) Inversionistas y ningún inversionista podrá poseer directa o indirectamente una participación que exceda del diez (10%) por ciento del valor del patrimonio del Fondo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

d) El Fondo por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación, total o parcialmente, en cualquier momento.

e) La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia será de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables ni se consideran valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores y en las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen.

f) La Asamblea de Inversionistas podrá aprobar por mayoría absoluta la suspensión de la redención de las participaciones en casos especiales previstos en las normas legales.

g) Los dineros recibidos por los inversionistas son convertidos en unidades valoradas diariamente dividiendo los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

h) Los aportes recibidos o redimidos diariamente de o por los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos en unidades por el valor que se establece por unidad, determinado por el precierre del Fondo de Inversión del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. (precierre del Fondo de Inversión Colectiva día t), se debe calcular el valor de la unidad para operaciones del día, el cual resulta de dividir el precierre del Fondo de Inversión t sobre el número de las unidades al cierre de operaciones del día t -1.

A continuación se detalla el valor de Fondo para los periodos terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Participacion	Valor de la Unidad en Pesos	Número de Unidades	Valor Cierre Fondo
	(A)	(B)	(C) = (A * B)
Empresarial, pymes y persona natural	\$ 9,681.98	49,264.40	\$ 477.0
Pymes y persona natural	\$ 9,720.58	3,244,587.92	\$ 31,539.2
<b>Saldo a 30 de junio de 2022</b>		<b>3,293,852.33</b>	<b>\$ 32,016.2</b>

Tipo de Participacion	Valor de la Unidad en Pesos	Número de Unidades	Valor Cierre Fondo
	(A)	(B)	(C) = (A * B)
Empresarial, pymes y persona natural	\$ 10,544.34	91,802.98	\$ 968.0
Pymes y persona natural	\$ 10,586.38	18,741,861.37	\$ 198,408.4
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>		<b>18,833,664.35</b>	<b>\$ 199,376.4</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 9 - INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES, NETO**

Por los periodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022 y 2021, los ingresos financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses netos corresponden a los intereses por los depósitos en cuentas de ahorro.

	Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
<b>Ingresos</b>				
Depósitos en cuentas de ahorro	\$ 37.6	112.0	74.9	161.2
<b>Ingresos Netos</b>	\$ 37.6	112.0	74.9	161.2

**NOTA 10 - INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS - DIVERSOS**

Por los periodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022 y 2021, los ingresos diversos corresponden a:

	Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
<b>Ingresos por operaciones ordinarias</b>				
<b>Ingresos</b>				
Otros (1)	\$ 0.2	0.0	0.4	0.3
	\$ 0.2	0.0	0.4	0.3

(1) Corresponde al ajuste de rendimientos a las inversiones a las cuales se les realizan anulaciones de aportes.

**NOTA 11 - GASTOS DE OPERACIÓN - DIVERSOS**

Por los periodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022 y 2021, el siguiente es un detalle de los gastos de operación diversos:

	Por el trimestre terminado el:		Por el semestre terminado el:	
	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Mantenimiento de equipos	0.3	0.7	1.3	1.1
Impresión y distribución de extractos	2.1	2.1	3.6	3.1
Custodia de títulos	0.3	0.7	0.6	1.7
Comisión sebra	0.3	0.5	0.6	0.9
Proveedor de precios Infoval (1)	18.3	10.1	32.8	12.3
Servicio Telmex	0.0	0.0	0	0.1
Examen a los estados financieros	4.0	10.1	7.9	10.1
Procesamiento electrónico de datos	0.4	0.8	1.5	1.3
Mano de obra por procesamiento de información	3.6	7.3	15.0	13.7
Otros (2)	0.1	7.2	0.1	7.3
<b>\$</b>	<b>29.4</b>	<b>39.5</b>	<b>63.4</b>	<b>51.6</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA RENTA FIJA  
RECURRENTE  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(1) El aumento del valor del gasto de un periodo a otro corresponde al aumento de negociación de derivados forwards.

(2) Los saldos corresponden a los rendimientos de aportes anulados en las inversiones.

**NOTA 12 - (DISMINUCIÓN) INCREMENTO EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2022 y 2021 , los rendimientos fueron cargados y abonados a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva sin pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente por \$ (7,381.3) y \$ 2,221.9, respectivamente.

**NOTA 13 - CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias que puedan afectar el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente.

**NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 30 de junio de 2022 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente, que requieran ajustes o revelaciones sobre los estados financieros al corte mencionado.

**NOTA 15 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El 01 de julio de 2022 la administración de Fiduciaria de Occidente S.A. autorizó los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente a corte 30 de junio de 2022.